



**PODER JUDICIAL
MENDOZA**

DIVORCIO UNILATERAL

SR. JUEZ:

DR. GABRIEL EDUARDO PIACENTINI , Codefensor Oficial de Familia de la Tercera Circunscripción Judicial, por el Sr. **MARTÍNEZ JUAN RAMÓN**, a U.S. se presenta y dice:

I.- PERSONERIA: Que a los fines de acreditar personería en los presentes, invoco el plazo establecido por el art. 29 del C.P.C.C.y T. de Mendoza, dejando expresa constancia que, el peticionante, MARTÍNEZ JUAN RAMÓN, ratificará oportunamente en el plazo con el correspondiente escrito de ratificación que con su sola firma consentirá la presente actuación, dando así cumplimiento a la Acordada n° 29.526 pto. 4 in fine.

II.- DATOS PERSONALES: **MARTÍNEZ JUAN RAMÓN, ARGENTINA**, mayor de edad, D.N.I. n° 14499937, domiciliada realmente en **CARRIL CHIVILCOY Y TROPERO SOSA S/N CALLEJÓN MARTINEZ**, domicilio electrónico jm1175423@gmail.com, telefono N° 2634643624.

III.- DOMICILIO LEGAL: Que constituye domicilio legal para todos los efectos del presente tramite, conjuntamente con su letrado patrocinante en el Cuerpo de Co-defensores de la III Circunscripción Judicial, 9 de Julio y Chubut, San Martín, Mendoza, con domicilio electrónico gepiacentini@jus.mendoza.gov.ar.-

IV.- OBJETO - FORMULA PETICION: Que viene por la presente a iniciar formal petición de **DIVORCIO DE FONTEMACHI ROSA NANCI, CON DOMICILIO REAL DESCONOCIDO** , fundado en los arts. 435, 437, 438, ss y cc del Código Civil y Comercial de Nación Argentina, sobre la base de las siguientes consideraciones:

ULTIMO DOMICILIO CONYUGAL: Que la competencia de U.S. para entender en el presente resulta de haber sido en **SAN MARTIN**, Mendoza, el ultimo domicilio conyugal de las partes.-

V.- HECHOS: Que el presentante contrajo matrimonio con **FONTEMACHI ROSA NANCI**, el **16/12/1982**, conforme se acredita con la copia de acta de matrimonio que se acompaña. Que conforme lo autorizan el art. 437 y 438 del Código Civil y Comercial viene a peticionar el Divorcio a fin de disolver el matrimonio existente con **FONTEMACHI ROSA NANCI**, de quien se encuentra separado de hecho desde **11/08/2013**, y a presentar propuesta reguladora de los efectos del Divorcio peticionado, razón por la cual es que concurre al Tribunal para ver realizado su derecho.-

VI.- PROPUESTA REGULADORA DE EFECTOS: Que a los fines de cumplimentar la exigencia del art. 438 del Código Civil y Comercial acompaño propuesta reguladora de los efectos del Divorcio peticionado:

- 1).- Atribución de Vivienda: No procede, debido a la inexistencia de vivienda familiar.
- 2).- Distribución de Bienes: No procede, debido a la inexistencia de bienes para distribuir.



**PODER JUDICIAL
MENDOZA**

3).-Compensaciones económicas: No se configuran los requisitos previstos para la procedencia de compensación económica entre las partes.

4).- Responsabilidad parental: No procede, debido a la inexistencia de hijos menores de edad.

VII.- PRUEBAS: Se acompañan los siguientes medios de pruebas, sin perjuicio de los que el elevado criterio del Tribunal estime pertinentes y útiles:

a) INSTRUMENTAL:

1) Copia digitalizada de acta de matrimonio.-

2) Formulario de beneficio de litigar sin gastos.-

VIII.- INFORMACION SUMARIA: Por desconocer a la fecha el actual domicilio de la contraparte en estos autos, FONTEMACHI ROSA NANJI, solicito la sustanciación de información sumaria, a los efectos de acreditar estas circunstancias y declarar a la contraria de domicilio ignorado, ofreciendo:

1.- **TESTIMONIAL:** de SUMARIA GUZMÁN CECILIA DANIELA DNI 38910816 prolongación alte Brown 1686. MONTAÑEZ ROXANA MARINA ELISA DNI:37002917 dirección:Barrio lopez calle 5 lote 7 alto salvador, quienes deberán responder al tenor del siguiente interrogatorio: 1) Por las generales de la ley, 2) Para que diga el testigo si conoce a FONTEMACHI ROSA NANJI y en su caso desde cuando 3) Para que diga el testigo si sabe y le consta donde se domiciliaba **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** la última vez que lo vio, 5) Para que diga el testigo cuanto tiempo ha transcurrido desde la última vez que vio a FONTEMACHI ROSA NANJI, 6) Para que diga el testigo si conoce el actual domicilio de FONTEMACHI ROSA NANJI, 7) Formulo reserva ampliar.-

2.- **INFORMATIVA:** se gire oficio de la Junta Electoral y a la División de Antecedentes Judiciales y Policiales de Policía de Mendoza a fin que se informe sobre el último domicilio de FONTEMACHI ROSA NANJI.-

3.- **NOTIFICACION EDICTAL:** comprobado el ignorado domicilio, solicito se practiquen las notificaciones al mismo mediante publicación de edictos.

IX.- DERECHO: Fundo mi petición en lo establecido en los ARTS. 435, 437, 438 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial y art.52 y concordantes de la Ley Provincial 6354 y su Decreto Reglamentario.-

X.- PETITUM: Por todo esto de V.S. solicita:

- a) Me tenga por presentada, parte y domiciliado en el carácter invocado.-
- b) Tenga presente la propuesta reguladora y la prueba ofrecida-
- c) Imprima tramite de ley.-
- d) Haga lugar a la petición efectuada, declarando el divorcio del matrimonio de las partes con los efectos solicitados.-

SERA JUSTICIA.

Dr. Eduardo G. Piacentini
Codefensor Oficial de Familia
Tercera Circuns. Judicial



ESCRIBANO:
L. Encina

PROVINCIA DE MENDOZA
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS

100

MATRIMONIO LIBRO-REGISTRO N° 5063 ACTA N° 197 Fs. 100

En la oficina denominada *General San Martín* Departamento *General San Martín* provincia de Mendoza, República Argentina, a *16* de *diciembre* de 1982, yo Oficial del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, inscribo el MATRIMONIO de

— *Juan Ramón MARTINEZ* —

Edad *22* años, profesión *empleado* estado *soltero*

nacionalidad *argentina de Mendoza* — nacido en *Junin*

domiciliado en *Carriil Chiriloq 1/2 Gral. San Martín, Mendoza*

doc. ident. *CIMza 715055* Hijo de *Faustino Ramón MARTINEZ*

nacionalidad *argentina* profesión *journalero*

y de *Juana Antonia CARRIZO*

nacionalidad *argentina* profesión *ama de casa*

Domiciliada en *Carriil Chiriloq 1/2 Gral. San Martín, Mendoza* con

— *Rosa Nancy FONTEMACHI* —

Edad *18* años, profesión *ama de casa* estado *soltera*

nacionalidad *argentina de Mendoza* — nacida en *Santa Rosa*

domiciliada en *Manz. 6 casa 14 Bº. Güemes Gral. San Martín Mza.*

doc. ident. *DNI 16882903* Hija de *Cervando FONTEMACHI*

nacionalidad *argentina* profesión *jubilado*

y de *Srma Ester ZAFARANA*

nacionalidad *argentina* profesión *ama de casa*

Domiciliada en *Manz. 6 casa 14 Bº. Güemes Gral. San Martín Mza.*

Cumplidas las formalidades legales y recibido el consentimiento de los contrayentes, en nombre de la ley los declaro unidos en matrimonio ante los testigos, don *Walter Daniel FONTEMACHI* doc. ident. *DNI 14174740* edad *22* años,

estado *casado* profesión *albañil* — domiciliado en *Rivadavia*

645 Gral. San Martín, Mendoza — doña *Laura Graciela*

NUÑEZ doc. ident. *DNI 16442423* edad *19* años,

estado *casada* profesión *ama de casa* — domiciliado en *Rivadavia*

645 Gral. San Martín, Mza. El padre de la contrayente da

el consentimiento a su hija para casarse. Loída y refi-

ficada la presente firman de conformidad por ante mí, doy fé.

Juan R. Martínez

Rosa N. Fontemachi

[Firma]



Juan R. Fontemachi

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
DE LAS PERSONAS
OFICINA SAN MARTIN

Hebe Herrera

HEBE HERRERA
OFICIAL INTERINO



**PODER JUDICIAL
MENDOZA**

MESA DE ENTRADAS ÚNICA DE FAMILIA

3° CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL - ACORDADA N° 18.668 bis

I. **FORMULARIO DE INGRESO DE DEMANDAS**

INFORMACIÓN A DETALLAR POR EL PROFESIONAL (*)

1) TIPO DE JUICIO (Objeto de la Pretensión):

DIVORCIO UNILATERAL

2) DATOS PERSONALES DEL ACTOR / MENORES

Apellido y Nombres: **MARTÍNEZ JUAN RAMÓN**

Tipo y N° de Documento: 14499937

Domicilio Real / Denunciado: **CARRIL CHIVILCOY Y TROPERO SOSA S/N**

CALLEJÓN MARTINEZ

Apellidos y Nombres de los Menores:

3) DATOS PERSONALES DEL DEMANDADO

Apellido y Nombres: **FONTEMACHI ROSA NANCI**

Tipo y N° de Documento:

Domicilio Real / Denunciado: **DESCONOCIDO**

4) PATROCINANTE / APODERADO / ORG. DE ORIGEN

Particular

Co-Defensor

Asesoría de Menores

Ad Hoc

Defensorías

Cuerpo de Mediadores

Of. I. Hospitalarias Juzgado

Otros.....

Apellido y Nombres: **DR. GABRIEL EDUARDO PIACENTINI**

Matrícula: **Codefensor Oficial de Familia**

Domicilio Legal: **9 DE JULIO Y CHUBUT, SAN MARTIN, MZA.**

Defensoría / Organismo/ Asesoría/ Juzgado N°: **Codefensores de Familia**

5) ANTECEDENTES POR CONEXIDAD (NO POSEE)

Competencia Civil

Guarda Pre adoptiva

Juzgado: **FAMILIA**

N° Expediente:

Carátula:

Nombre y DNI de cónyuges, concubinos o progenitores:

Nombre y DNI de hijos:

**6) INDIQUE SI LA DEMANDA SE EFECTUA POR SECRETARIA NOCTURNA
(ART.61, INC.3, C.P.C.)** SI

NO

7) DETALLE DE LA DOCUMENTACIÓN ACOMPAÑADA:

(*) La información suministrada en la presente, reviste el carácter de Declaración Jurada.

Dr. Eduardo G. Piacentini
Codefensor Oficial de Familia
Tercera Circuns. Judicial



PODER JUDICIAL MENDOZA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
MESA DE ATENCIÓN Y DERIVACIÓN FAMILIA
TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

BOX 12

FECHA: 13-4-2022

APELLIDO Y NOMBRE: MARTINEZ. JUAN RAMON

D.N.I. N°: 14.499.937

CELULAR: 2634643624

CORREO ELECTRÓNICO: jm1175423@gmail.com

DIRECCIÓN: CHIVILCOY Y T. SOSA S/N – ALTO SALVADOR – SAN MARTIN -

MATERIA: DIVORCIO

FECHA: 13-4-2022

HORA: 9.47

Morsucci, Juan Pablo
Mesa de Atención y Derivación
1° Tribunal de Gestión Judicial de Familia
Tercera Circunscripción Judicial

CUERPO DE CODEFENSORES



**PODER JUDICIAL
MENDOZA**

**MESA DE ENTRADAS CENTRAL CIVIL
FORMULARIO DE BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS**

**Resolución N° 2
Implementación CPCCyT
Ley 9.001-Acordada N° 28.570**

(Declaración Jurada a llenar por el Profesional)

Marque lo que corresponda

I- FUERO:

Civil

Paz

Familia

II- JUICIO AL CUAL ACCEDE

Juzgado: PRIMER TRIBUNAL GESTION JUDICIAL DE FAMILIA

Expediente N°

Carátula: **“MARTÍNEZ JUAN RAMÓN C/FONTEMACHI ROSA NANCI
P/DIVORCIO UNILATERAL”**

III- DATOS DEL SOLICITANTE

Persona Física

Persona Jurídica

Apellido y Nombre/Seudónimo/Razón Social: **MARTÍNEZ JUAN
RAMÓN**

DNI N° : 14499937

CUIL/CUIT N° : 20144999372

Domicilio Real/Social: **CARRIL CHIVILCOY Y TROPERO SOSA S/N CALLEJÓN
MARTINEZ**

Domicilio electrónico: **jm1175423@gmail.com**

Datos contraparte en juicio principal: **FONTEMACHI ROSA NANCI**

Domicilio real contraparte:

**IV- DATOS DEL PROFESIONAL PATROCINANTE/DEFENSOR
OFICIAL**

Apellido y Nombre: **DR. GABRIEL EDUARDO PIACENTINI**

Matricula N°

Domicilio Legal: **9 de Julio y Chubut. 3° Piso, San Martín, Mendoza**

Teléfono Celular:

Correo Electrónico: **gepiacentini@jus.mendoza.gov.ar**

Defensoría: **CODEFENSORIA DE FAMILIA III CIRC. JUD.**



**PODER JUDICIAL
MENDOZA**

V- INGRESOS FAMILIARES MENSUALES: \$ 0

**VI- SITUACION FISCAL Y/O PREVISIONAL
DESOCUPADO**

VII- SITUACION PATRIMONIAL

NO POSEO VEHICULOS NI INMUEBLES A MI NOMBRE

VIII- PRUEBA ACOMPAÑADA

Informe de Dominio de Bienes Inmuebles

Contrato de Alquiler

Copia Titulo de Dominio de Automotores

Certificación de Empleo

Recibo de Haberes

Constancia de Inscripción de AFIP

Certificación Negativa de ANSES

Certificado de Discapacidad

Otros:

- a) Copia digitalizada acta de matrimonio.
- b) Se solicita al Tribunal gestione la emision del informe ante la Direccion General de Rentas conforme los datos del peticionante.-

Dr. Eduardo G. Piacentini
Codefensor Oficial de Familia
Tercera Circuns. Judicial



REPUBLICA ARGENTINA - MERCOSUR
 REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
 MINISTERIO DEL INTERIOR Y TRANSPORTE



Apellido / Surname
MARTINEZ

Nombre / Name
JUAN RAMON

Sexo / Sex Nacionalidad / Nationality Ejemplar
M **ARGENTINA** **A**

Fecha de nacimiento / Date of birth
01 DIC / DEC 1960

Fecha de emisión / Date of issue
01 MAY / MAY 2015

Fecha de vencimiento / Date of expiry
01 MAY / MAY 2030

Juan Ramon Martinez
 FIRMA IDENTIFICADO/ SIGNATURE

Documento / Document

14.499.937

Trámite No. / Of. Ident.
00364432513
8139



CON CADA
ARGENTINO,
SIEMPRE

ANSES

Certificación Negativa

DATOS DEL TITULAR

Apellido/s y Nombre/s: MARTINEZ JUAN RAMON

CUIL /CUIT: 20-14499937-2

Número de Documento: 14499937

11 MAY 2022
SECRETARÍA NACIONAL DE EMPLEO
SUPERINTENDENCIA INTEGRAL
LABORAL Y PREVISIONAL
UNIDAD ADMINISTRATIVA DE MZA
985243

<input checked="" type="checkbox"/>	NO Registra Declaraciones Juradas como Trabajador en Actividad.
<input checked="" type="checkbox"/>	NO Registra Liquidaciones de Asignaciones Familiares.
<input checked="" type="checkbox"/>	NO Registra Declaraciones Juradas de Provincia no adherida al SIPA
<input checked="" type="checkbox"/>	NO Registra Transferencia como Autónomo o Monotributista.
<input checked="" type="checkbox"/>	NO Registra Transferencia como Trabajador/a de Casas Particulares.
<input checked="" type="checkbox"/>	NO Registra Asignación por Maternidad para Trabajadora de Casas Particulares.
<input checked="" type="checkbox"/>	NO Registra Prestación por Desempleo.
<input checked="" type="checkbox"/>	NO Registra Plan Social, Ingreso Familiar de Emergencia o Programa de Empleo.
<input checked="" type="checkbox"/>	NO Registra Prestación Previsional.
<input checked="" type="checkbox"/>	NO Registra Prestación Previsional de Provincia no adherida al SIPA.
<input checked="" type="checkbox"/>	NO Registra Iniciación de Prestación Previsional Nacional.
<input checked="" type="checkbox"/>	NO Registra Obra Social dentro del período consultado.
<input checked="" type="checkbox"/>	NO Registra Asignación Familiar Jubilados y Pensionados - Madres Decreto N° 614/13.
<input checked="" type="checkbox"/>	NO Registra Liquidaciones de Asignación Universal por Hijo y/o Embarazo.
<input checked="" type="checkbox"/>	NO Registra Liquidaciones de PROG.R.ES.AR.
<input checked="" type="checkbox"/>	NO Se encuentra informado por el Ministerio de Desarrollo Social como Monotributista Social.
<input checked="" type="checkbox"/>	NO Registra Pensión NO Contributiva otorgada por el Ministerio de Desarrollo Social.
<input checked="" type="checkbox"/>	NO Registra Iniciación de Pensión NO Contributiva otorgada por el Ministerio de Desarrollo Social.

Número de Transacción: 134202738

Fecha de Emisión: 11/05/2022

La información que se presenta en esta Certificación Negativa es gratuita y está actualizada al 11/05/2022 y comprende el periodo desde 05/2022 hasta 05/2022

Los datos de esta certificación negativa son válidos por 30 días a partir de la fecha de emisión.

La información que se presenta en esta certificación podrá corroborarse accediendo a la PÁGINA WEB de ANSES

www.anses.gob.ar

Este documento es válido como constancia de CUIL/T.

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 1 de la Resolución D.E 76/09, la Certificación Negativa emitida a través de la PÁGINA WEB de ANSES, NO requiere la autenticación con sello y firma de un agente de la ANSES

www.anses.gob.ar

130 Número
Gratuito

DESCARGÁ
MI ANSES MÓVIL
EN TU CELULAR



Instructivos

- Inhibiciones/Titularidad
- Dominios Digitalizados
- Pedido de Tomos No Digitalizados
- Configurar Ventanas Emergentes

Recuerde: Para realizar consultas, debe tener habilitadas las "Ventanas Emergentes" de su navegador. Consulte el instructivo:"Configurar Ventanas Emergentes"

AB22248672
Saldo : \$6140,00

Tipo de Consulta: **CONSULTA DE TITULARIDAD**

Tipo de Persona: PERSONA FISICA

Nombre:

Apellido:

Número de Documento: 14499937

Listado de Personas Encontrados

Mostrar 10 registros por página Búsqueda:

Apellido y Nombre	Tipo Doc.	N° DOC.	Circunscripción	Seleccionar
-------------------	-----------	---------	-----------------	-------------

No se obtuvieron registros para los datos ingresados

No records available

Previa

Siguiente

Cantidad de Registros (0)

Atrás

Informe (-)

Cancelar



**PODER JUDICIAL
MENDOZA**

DIVORCIO UNILATERAL

SR. JUEZ:

DR. GABRIEL EDUARDO PIACENTINI , Codefensor Oficial de Familia de la Tercera Circunscripción Judicial, por el Sr. **MARTÍNEZ JUAN RAMÓN**, a U.S. se presenta y dice:

I.- PERSONERIA: Que a los fines de acreditar personería en los presentes, invoco el plazo establecido por el art. 29 del C.P.C.C.y T. de Mendoza, dejando expresa constancia que, el peticionante, MARTÍNEZ JUAN RAMÓN, ratificará oportunamente en el plazo con el correspondiente escrito de ratificación que con su sola firma consentirá la presente actuación, dando así cumplimiento a la Acordada n° 29.526 pto. 4 in fine.

II.- DATOS PERSONALES: **MARTÍNEZ JUAN RAMÓN, ARGENTINA**, mayor de edad, D.N.I. n° 14499937, domiciliada realmente en **CARRIL CHIVILCOY Y TROPERO SOSA S/N CALLEJÓN MARTINEZ**, domicilio electrónico jm1175423@gmail.com, telefono N° 2634643624.

III.- DOMICILIO LEGAL: Que constituye domicilio legal para todos los efectos del presente tramite, conjuntamente con su letrado patrocinante en el Cuerpo de Co-defensores de la III Circunscripción Judicial, 9 de Julio y Chubut, San Martín, Mendoza, con domicilio electrónico gepiacentini@jus.mendoza.gov.ar.-

IV.- OBJETO - FORMULA PETICION: Que viene por la presente a iniciar formal petición de **DIVORCIO DE FONTEMACHI ROSA NANCI, CON DOMICILIO REAL DESCONOCIDO** , fundado en los arts. 435, 437, 438, ss y cc del Código Civil y Comercial de Nación Argentina, sobre la base de las siguientes consideraciones:

ULTIMO DOMICILIO CONYUGAL: Que la competencia de U.S. para entender en el presente resulta de haber sido en **SAN MARTIN**, Mendoza, el ultimo domicilio conyugal de las partes.-

V.- HECHOS: Que el presentante contrajo matrimonio con **FONTEMACHI ROSA NANCI**, el **16/12/1982**, conforme se acredita con la copia de acta de matrimonio que se acompaña. Que conforme lo autorizan el art. 437 y 438 del Código Civil y Comercial viene a peticionar el Divorcio a fin de disolver el matrimonio existente con **FONTEMACHI ROSA NANCI**, de quien se encuentra separado de hecho desde **11/08/2013**, y a presentar propuesta reguladora de los efectos del Divorcio peticionado, razón por la cual es que concurre al Tribunal para ver realizado su derecho.-

VI.- PROPUESTA REGULADORA DE EFECTOS: Que a los fines de cumplimentar la exigencia del art. 438 del Código Civil y Comercial acompaño propuesta reguladora de los efectos del Divorcio peticionado:

- 1).- Atribución de Vivienda: No procede, debido a la inexistencia de vivienda familiar.
- 2).- Distribución de Bienes: No procede, debido a la inexistencia de bienes para distribuir.



**PODER JUDICIAL
MENDOZA**

3).-Compensaciones económicas: No se configuran los requisitos previstos para la procedencia de compensación económica entre las partes.

4).- Responsabilidad parental: No procede, debido a la inexistencia de hijos menores de edad.

VII.- PRUEBAS: Se acompañan los siguientes medios de pruebas, sin perjuicio de los que el elevado criterio del Tribunal estime pertinentes y útiles:

a) INSTRUMENTAL:

1) Copia digitalizada de acta de matrimonio.-

2) Formulario de beneficio de litigar sin gastos.-

VIII.- INFORMACION SUMARIA: Por desconocer a la fecha el actual domicilio de la contraparte en estos autos, FONTEMACHI ROSA NANJI, solicito la sustanciación de información sumaria, a los efectos de acreditar estas circunstancias y declarar a la contraria de domicilio ignorado, ofreciendo:

1.- **TESTIMONIAL:** de SUMARIA GUZMÁN CECILIA DANIELA DNI 38910816 prolongación alte Brown 1686. MONTAÑEZ ROXANA MARINA ELISA DNI:37002917 dirección:Barrio lopez calle 5 lote 7 alto salvador, quienes deberán responder al tenor del siguiente interrogatorio: 1) Por las generales de la ley, 2) Para que diga el testigo si conoce a FONTEMACHI ROSA NANJI y en su caso desde cuando 3) Para que diga el testigo si sabe y le consta donde se domiciliaba **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** la última vez que lo vio, 5) Para que diga el testigo cuanto tiempo ha transcurrido desde la última vez que vio a FONTEMACHI ROSA NANJI, 6) Para que diga el testigo si conoce el actual domicilio de FONTEMACHI ROSA NANJI, 7) Formulo reserva ampliar.-

2.- **INFORMATIVA:** se gire oficio de la Junta Electoral y a la División de Antecedentes Judiciales y Policiales de Policía de Mendoza a fin que se informe sobre el último domicilio de FONTEMACHI ROSA NANJI.-

3.- **NOTIFICACION EDICTAL:** comprobado el ignorado domicilio, solicito se practiquen las notificaciones al mismo mediante publicación de edictos.

IX.- DERECHO: Fundo mi petición en lo establecido en los ARTS. 435, 437, 438 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial y art.52 y concordantes de la Ley Provincial 6354 y su Decreto Reglamentario.-

X.- PETITUM: Por todo esto de V.S. solicita:

- a) Me tenga por presentada, parte y domiciliado en el carácter invocado.-
- b) Tenga presente la propuesta reguladora y la prueba ofrecida-
- c) Imprima tramite de ley.-
- d) Haga lugar a la petición efectuada, declarando el divorcio del matrimonio de las partes con los efectos solicitados.-

SERA JUSTICIA.

Dr. Eduardo G. Piacentini
Codefensor Oficial de Familia
Tercera Circuns. Judicial



ESCRIBANO:
L. Ferrer

PROVINCIA DE MENDOZA
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS

100

MATRIMONIO LIBRO-REGISTRO N° 5063 ACTA N° 197 Fs. 100

En la oficina denominada *General San Martín* Departamento *General San Martín* provincia de Mendoza, República Argentina, a *16* de *diciembre* de 1982, yo Oficial del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, inscribo el MATRIMONIO de

— *Juan Ramón MARTINEZ* —

Edad *22* años, profesión *empleado* estado *soltero*
nacionalidad *argentina de Mendoza* nacido en *Junín*
domiciliado en *Carriil Chirileoz 1/2 Gral. San Martín, Mendoza*
doc. ident. *CIMza 715055* Hijo de *Faustino Ramón MARTINEZ*
nacionalidad *argentina* profesión *journalero*

y de *Juana Antonia CARRIZO*

nacionalidad *argentina* profesión *ama de casa*
Domiciliada en *Carriil Chirileoz 1/2 Gral. San Martín, Mendoza* con

— *Rosa Nancy FONTEMACHI* —

Edad *18* años, profesión *ama de casa* estado *soltera*
nacionalidad *argentina de Mendoza* nacida en *Santa Rosa*
domiciliada en *Manz. 6 casa 14 Barrio Quiemes Gral. San Martín Mza.*
doc. ident. *DNI 16882903* Hija de *Cervando FONTEMACHI*

nacionalidad *argentina* profesión *jubilado*

y de *Srma Ester ZAFARANA*

nacionalidad *argentina* profesión *ama de casa*
Domiciliada en *Manz. 6 casa 14 Barrio Quiemes Gral. San Martín Mza.*

Cumplidas las formalidades legales y recibido el consentimiento de los contrayentes, en nombre de la ley los declaro unidos en matrimonio ante los testigos, don *Walter Daniel FONTEMACHI* doc. Ident. *DNI 14174740* edad *22* años,

estado *casado* profesión *albañil* domiciliado en *Rivadavia 645 Gral. San Martín, Mendoza* doña *Laura Graciela*

NUÑEZ doc. Ident. *DNI 16442423* edad *19* años,

estado *casada* profesión *ama de casa* domiciliado en *Rivadavia 645 Gral. San Martín, Mza.* El padre de la contrayente da el consentimiento a su hija para casarse. Loída y ratificada la presente firman de conformidad por ante mí, doy fé.

Juan R. Martínez *Rosa N. Fontemachi*

[Firma]



Juan R. Fontemachi

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS
OFICINA GENERAL SAN MARTIN

[Firma]

HELENE VILLALBA HERRERA
OFICIAL INTERINO

